
DECRETO

NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA ELABORAR UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL EN LA CATEGORÍA DE EDUCADOR/A SOCIAL

De conformidad con las bases y convocatoria para elaborar una Bolsa de Empleo temporal al objeto de recurrir a ella para la cobertura temporal de las necesidades que puedan producirse en la categoría de Educador/a Social del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada en fecha 16 de mayo de 2023 (publicadas en el Boletín Oficial de La Rioja número 100 de 18 de mayo de 2023).

Visto el Decreto n.º 1468 de 27 de junio de 2023 por el que se publica la lista provisional de personas admitidas y excluidas al referido proceso.

Visto que se ha comunicado por parte del Ayuntamiento de Logroño las personas designadas para formar parte del Tribunal Calificador, procede el nombramiento de los miembros que compondrán el Tribunal, de conformidad con la base 5ª.

Visto el Informe-propuesta del Técnico de la Administración General de Personal y RR.HH. de fecha 4 de julio de 2023.

La Alcaldía-Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación, resuelve:

PRIMERO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador para el proceso de selección para elaborar una bolsa de empleo temporal para el puesto de Educador/a Social, de conformidad con la base 5.1 de la convocatoria:

Presidenta:

- Titular: D.ª Gloria Martínez Gómez.
- Suplente: D.ª M.ª Antonia Deza Bella.

Vocales:

- Titular: D. Manel Raimí Lozano, a propuesta del Ayuntamiento de Logroño.
- Suplente: D.ª Diana Soldevilla Santander, a propuesta del Ayuntamiento de Logroño.
- Titular: D.ª Almudena Pisón Latorre, que asumirá las funciones de Secretaria del Tribunal, con voz y voto.
- Suplente: Rocío Torre Osorio, que suplirá también la condición de Secretaria del Tribunal.

SEGUNDO.- Ratificar, por así haberlo decidido el Tribunal Calificador, que, en virtud de la base 6.5 de la convocatoria, los dos ejercicios del proceso se desarrollarán en la misma sesión del día 17 de julio de 2023.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Calahorra y notificarla a los integrantes del Tribunal Calificador, así como dar traslado de la misma al Ayuntamiento de Logroño.